



Citar este número al responder:
0742-935022023

Guadalajara de Buga, 16 de octubre de 2025

Señor:
HAROLD ANTONIO QUEVEDO MORALES
Sin domicilio conocido

REFERENCIA: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN, RESOLUCIÓN 0740 No. 0742 - 6983 DE 2025

Comedidamente me permito comunicarle que la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, dentro del expediente No. 0742-039-002-042-2019, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0742 - 6983 de 2025, de fecha 12 de junio de 2025, "Por la cual se ordena la cesación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0742 - 6983 de 2025. Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 68 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

El presente aviso se publicará en la cartelera pública y en la página electrónica de esta Entidad, por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó/Elaboró: María Paula Hincapié García – Abogada contratista

Archívese en: 0742-039-004-042-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2